

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

Rev 233

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Viernes 4 diciembre de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.227

Por el fiscal de «su majestad».

Otra denuncia contra HERALDO TOLEDANO

En el Congreso de los Diputados se han dicho cosas de los fiscales de su majestad, pero a pesar de ello, siguen siendo de su majestad muchos fiscales, y entre ellos, cómo no, el de Toledo.

No se ha dado cuenta este buen señor de que ya pasó la frontera su majestad con todos sus atributos, sus lacras y nuestro dinero.

Y por tal distracción nos hace objeto de una querrela, porque hemos publicado y comentado jocosamente una notificación de procesamiento pintoresca del juez de Puente del Arzobispo, del más ridículo porte monárquico-reaccionario; una mala pieza....

Indudablemente, el Sr. Fiscal ha visto en nuestra prensa un delito de tipo antiguo régimen y ha ordenado que se nos siga procedimiento sumarísimo, como en tiempos de Torquemada.

Porque no se puede consentir que se discuta a un juez expedientado, a un juez que juzgó a muchos ciudadanos por delitos de caza y él sale a cazar sin licencia y luego vende la caza.

Un juez, al que por denuncia de un ciudadano, se le instruye expediente, y que como represalia contra ese ciudadano, le procesa por ir a hacer una petición al Ayuntamiento en nombre de la mayoría del pueblo.

El Sr. Fiscal se ha olvidado que la prensa de ahora no es la de antaño, que se la puede amordazar con facilidad.

Y que si él es fiscal de su majestad, la prensa es fiscal de la soberanía del pueblo, la mayor y más auténtica majestad.

La autoridad emana de los actos de los hombres, no basta que un pliego de papel le dé a un señor la investidura de autoridad. Si su conducta es ecuaníme y respetuosa con el derecho ajeno, será respetable autoridad; pero si hace mal uso de la investidura, y si, lo que es peor, abusa de la autoridad, implícitamente pierde la autoridad.

Con todos los respetos declaramos que lo que hemos dicho del juez de Puente del Arzobispo, lo mantenemos íntegro y advertimos que no tenemos tiempo para perderlo estúpidamente, lo cual quiere decir que no acudiremos a las citaciones que para este asunto se nos hagan.

Y si acudimos a la primera fué por consideración al juez que nos requirió, que nada tiene que ver con el origen de la demanda.

Recomendamos al activo y diligente fiscal que procure ventilar cuanto antes —si es que corresponde a él ventilarlo— lo del juez de Puente, pues es lamentable que a pesar del tiempo transcurrido desde que se le denunció, no se le haya largado ya, al menos haberle suspendido en sus funciones.

Pero nada de traslados, porque los derechos de ciudadano son iguales en una localidad que en otra.

Hay que ir purificando el ambiente, Sr. Fiscal.

Y si su excelencia es incompatible con el ambiente nuevo de regeneración, si no comprende que la inviolabilidad de los ciudadanos públicos no puede existir

por altos que estén, si será discutible la personalidad del presidente de la República, cómo no ha de ser la de un juez cacique que emplea el mandato de la justicia en cometer injusticias?

Y cómo no criticar y enumerar la gestión de los fiscales, que no se han dado cuenta de que ya no son fiscales de S. M. sino fiscales del pueblo.

Y si se han dado cuenta y no se adaptan al nuevo régimen, tenemos derecho a invitarles respetuosamente a que dejen el cargo a quienes sean más expeditos a las corrientes modernas.

DOMINGO ALONSO

de aquella Corporación, manifiesta que él salvó su voto, sin que en el acta conste; dicho documento creemos estará ya en poder de la Autoridad competente y es copia de la declaración que prestó el referido concejal.

Este Sindicato, atento a los intereses de sus afiliados, ruega por medio de su Junta Directiva, a las Autoridades competentes que del hecho ya tienen conocimiento, den las órdenes oportunas para la pronta reposición del funcionario así zaherido, para que quede bien parada la causa de la Justicia.

LA DIRECTIVA.

Sr. Gobernador Civil de Toledo.

Estamos recibiendo a diario quejas y denuncias de las organizaciones obreras de la provincia, que si algunas pudieran ser leves, la mayoría revisten una gravedad que bien pudieran dar lugar a alteraciones de orden en los pueblos, que nosotros tratamos por todos los medios de evitar. Con nuestros consejos, en Nava de Ricomalillo le dan aviso de la Sociedad para tener una Junta general, y el Sr. Alcalde y éste, que desconoce por lo visto la ley de asociaciones, les contesta que no les autoriza para tal Junta.

En Lucillos nos comunican que el Alcalde ha constituido la Bolsa del Trabajo con sólo los obreros afiliados a la Sociedad patronal, patronos y varios hijos de éstos, que es a los que emplean en los trabajos, y la mayoría de los obreros sin darles ocupación, a pesar de haber contratos de trabajo firmados entre patronos y obreros, el que no le da la gana respetar; y eso que el día 3 de octubre le dió palabra al Sr. Gobernador entonces que acataría lo firmado.

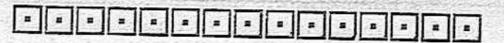
JAMONES :-

Serrano y del País, Montanches, Lugues y Asturianos. — — —

A PRECIOS BARATÍSIMOS

Casa DÍAZ

=: Zocodover, 46



A las organizaciones socialistas.

Hay que insistir sobre el tema.

No pasan muchas fechas sin que recibamos de nuestras secciones socialistas noticias de manejos que nuestros adversarios ponen en práctica cerca de los campesinos, para intentar desorientarlos en su iniciada marcha hacia la unión sindical socialista.

Tenemos a la vista una circular que han recibido varias sociedades de San Sebastián, en la que se les habla del frente único, y para no infundir sospechas, se les dice que sin perjuicio de respetar sus ideologías diversas, deben adherirse al gran movimiento sindical que dará al traste con el caciquismo.

El argumento no puede ser más sugestivo para quienes están bajo los efectos de un insolente y canallesco caciquismo, pero no son los campesinos tan incautos como se creen ciertos audaces, y en vez de picar el anzuelo nos avisan de sus maniobras y nos envían los escritos rogándonos que demos la voz de alerta por si alguno se descuida y cae en el cepo.

Para evitar esto ya tenemos tomadas todas las precauciones necesarias y hemos advertido que no se hagan eco de ningún llamamiento, ni de ninguna invitación que no esté hecha por personas u organismos autorizados oficialmente y siempre que las citaciones las hagan por conducto de este periódico.

Así, pues, cuando un delegado de zona tenga que reunir a los pueblos de su jurisdicción, hará la citación por conducto nuestro, salvo que sea un caso urgente y se haga por carta, pero ésta deberá ir firmada por el delegado y sellada con el cuño de la sociedad a que pertenezca el delegado.

De excepcional interés y de extraordinaria urgencia. :-:

La minoría parlamentaria socialista ha acordado, a petición de nuestros camaradas diputados, abrir una información sobre la actuación de la Guardia Civil en los pueblos donde impera el caciquismo y se persigue a los socialistas.

Para ello han de presentar todos los diputados de la minoría las denuncias de los casos acaecidos en donde la Guardia Civil obró en apoyo del cacique y se extralimitó en sus funciones.

Rogamos a todos los camaradas que tengan casos que exponer, lo hagan rapidísimamente de manera clara y concisa, aportando las pruebas necesarias que lo justifiquen.

Hemos de advertir que será contraproducente el que exageren las cosas o se inspiren en referencias que no se puedan comprobar, pues el crédito socialista se inspira en la verdad y en la justicia, y no es lícito a un socialista acusar por sistema o por pasión. A las denuncias acompáñense pruebas y la mayor cantidad de testimonios. Testigos de presencia que firman y que después mantengan lo dicho.

Y cuando se instruyan diligencias, no acudir a prestar declaración sin hacerse acompañar por dos testigos que puedan después dar fe de si se consignaron íntegras las declaraciones.

Todas las denuncias dirigirlas al Congreso de los Diputados, a nombre de nuestro camarada Domingo Alonso.

El caciquismo en acción

COMO EN TIEMPOS DE RIVERA

La Junta Directiva en pleno del Sindicato Médico de Toledo, en su última reunión acordó hacer pública su protesta por el atropello de que ha sido objeto el Médico titular de Villaminaya D. Bernardino Ruiz, el cual ha sido suspendido de empleo y sueldo sin previa formación de expediente; el acuerdo de suspensión nos consta no fué tomado por el Ayuntamiento en pleno, por cuanto en documento firmado y sellado por un concejal

Suscripción para las víctimas

de Corral de Almaguer.

	Pesetas.
Sociedad Obrera de Malpica.....	25,00
Un revolucionario.....	2,00
Saturnino Jiménez, de Calera.....	1,00
Total.....	28,00

Garbanzos legítimos de Castilla

REGUILÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomás, 4

CAFÉ-BAR TOLEDO

Café exprés
y Chocolates

Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y Puntas de jamón

CASA DIAZ = = (Precios reducidos) = =

¿QUÉ PASA EN BARGIENGE?

Nos escriben del pueblo de Bargienge, para que les saquemos de una duda, que al parecer tienen. Duda que según se explican están en la incertidumbre si en realidad son ciudadanos de la República de «trabajadores» española o continúan siendo los esclavos del Sr. Taramona, dueño y señor de aquel feudo.

Dicen que hace unos diez días enviaron un escrito al Sr. Gobernador de la provincia de Toledo denunciando cuantos abusos se cometen con los trabajadores del citado pueblo, cuyo escrito fué firmado por el vecindario en masa a excepción de unos cuantos que forman la plana mayor de segundones del señor Feudal, dueños de haciendas y que pretenden serlos también de vidas, a poco que las autoridades protejan su actuación.

Entre otras denuncias que se hacían al Sr. Gobernador, se destacaba una, la forma de administrar el Ayuntamiento, puesto, como es consiguiente, por el «señor» de horca y cuchillo, como todos los que han tenido desde año inmemorial. Sin duda estos ciudadanos, amigos de la democracia, creyeron que, una vez proclamada la República, era ocasión oportuna para que el pueblo tuviese sus representantes por la voluntad popular, no por el capricho de un monárquico absolutista, cacique inconfundible en toda la provincia de Toledo. Pues bien, hace cuatro días que el resultado de la indicada denuncia produjo efectos magníficos, sobre todo en el pueblo en general, que fué el que la formuló, pues en vez de dos incondicionales que quedaron, por haber presentado la dimisión tres de los concejales que se cansaron de ser juguete del señor, ha ordenado la primera autoridad de la provincia que formen parte del Consejo otros tres de la misma calaña que los otros dos que quedaron. ¡Viva la democracia y la República de trabajadores.

Sin duda el Sr. Gobernador ha sido sorprendido por la sagacidad de los esbirros del señor tantas veces citado. ¿No se podrá hacer justicia al pueblo de Bargienge?

MOLINA.

Sin igual

Café LOS NIÑOS.

Tueste diario.



Reconocimiento.

Encontrándose en máquina el presente número, hemos recibido el siguiente comunicado del Sindicato Médico de Toledo:

«El Sindicato Médico de Toledo agradece públicamente al Sr. Gobernador el acto de justicia tenido con el médico titular de Villaminaya, D. Bernardino Ruiz, que había sido suspendido de empleo y sueldo por el Ayuntamiento y ha sido repuesto en su cargo.»

LA DIRECTIVA.

¡Ocasión! ¡Cazadores! ¡Ocasión!
Escopetas que casi os regala la



CERVANTES, 15

TOLEDO

En todo el mes de Diciembre, GRAN LIQUIDACIÓN GRANDES EXISTENCIAS fin de temporada, fin de año. Grandes rebajas de precios. 10 por 100 de descuento de precios sobre Catálogo en todas las clases. Además del inmenso surtido, se ofrecen como gran ocasión CUATRO ESCOPETAS «HAMMERLESS», las más modernas para cartucho largo y para todas las clases de pólvoras sin humo, a 275 pesetas (éstas son las de 500).

CARTUCHOS Y TACOS DE TODAS CLASES Y CALIBRES

CARTUCHOS DE DESECHO A 5 PESETAS EL CIENTO

Se facilitan Catálogos

Pruebe la Salchicha fina

DE

Casa DÍAZ

exclusivamente de cerdo.

SANGRÍAS SUELTAS

Se nos dice que hay quien acaricia la idea de implantar nuevos gravámenes municipales o establecer otros nuevos.

Creemos que esto sería injusto en los actuales momentos, cuando el Estado está dando la sensación de lo contrario.

Claro que el Estado habrá de forzar la máquina contributiva, porque tiene que atender a la catastrófica situación legada por la monarquía, pero el caso de nuestro Erario municipal no es ese; el presupuesto actual se liquidará sin déficit.

Pero aun aceptando algún aumento posible habría de ser cuando se diera al pueblo la sensación de una reducción de gastos ostensible, como lo ha hecho el Estado.

El deber de todos los ciudadanos es ayudar al Ayuntamiento y el del Ayuntamiento imponer el sacrificio a los que realmente sean más llamados a sacrificarse.

Acción Nacional de Toledo acordó que Madariaga informe a la minoría agraria parlamentaria de cuál es su criterio en cuanto al proyecto de reforma agraria, que en muchos puntos supone una injusticia contra legítimos intereses.

Para eso valen los obreros católicos; para ser portavoces de la burguesía reaccionaria contra toda reforma que favorezca a las clases humildes.

Y a continuación pedirá al Poder público que se atienda al problema del paro de una manera efectiva, que por lo menos atenúe la triste realidad de hoy en muchos hogares de trabajadores.

Mejor sería que pidiera a esos caciques que representa que no empleasen con los obreros la

crueldad de hacerles pasar la triste realidad de hacerles claudicar de los dictados de su conciencia, acosándoles con el inhumano arma del hambre.

El Poder público está esperando que Madariaga le estimule para que atienda al paro....

Pero para darse idea del cinismo de estas gentes, léase el parrafito que inserta *El Castellano*:

«El Sr. Madariaga dió cuenta de sus gestiones, y entre ellas, la de que en el proyecto extraordinario de Obras Públicas figura nuestra provincia incluida con más de dos millones de pesetas».

Es decir, que los ministros republicanos y socialistas desoyeron a sus correligionarios los ocho diputados por Toledo en sus demandas, y sólo cuando fué el cavernícola a pedir protección para los obreros del contubernio patronal caciquil, le concedieron a él más de dos millones de pesetas.

Y por eso da cuenta de sus gestiones brillantísimas.

Al mismo tiempo que muestra su enorme epidermis blindada en funciones de carro de asalto.

¡Anda la ordiga! Después de dar cuenta Madariaga de su gestión como diputado, por la cual ha conquistado para Toledo nueve millones de pesetas, leemos en nuestro estimado colega *Renovación* que los nueve millones los ha conquistado Ballester.

Probablemente D. Perfecto no se conformará y dirá, con razón, que esos nueve millones fueron concedidos por su gestión directa.

LIBRERÍA ESCOLAR
CARPIO · COMERCIO, 35 · TOLEDO
TELÉFONO 545

Nutridas colecciones editadas especialmente para bibliotecas infantiles.

Condiciones máximas de economía.

Lo mejor será que se los repartan equitativamente.

Se ha concedido al fin al Ayuntamiento la parcela de terreno de la parte alta del Miradero, pero condicionada de tal suerte, que será difícil que haya quien se arriesgue a hacer los gastos necesarios para ponerla en condiciones de utilizarla, como exigen las necesidades del paseo. Se ha concedido por un año, debiendo solicitarlo los sucesivos. Eso no es nada o casi nada de lo que se pedía.

El Ayuntamiento lo usufructuaba porque él hizo el derribo de los edificios que comprendían esa parcela y la parte ampliada del paseo y si se quedó a otro nivel distinto fué debido a que era roca viva. Se le quitó al Ayuntamiento por una de tantas anomalías del antiguo régimen, por una pugna de caciques.

Y lo que el Ayuntamiento necesita es su total posesión, puesto que si no es del Ayuntamiento tampoco era el trozo último del paseo que, como decimos, era parte integrante de los edificios derribados.

El Ayuntamiento debe insistir en su derecho de cesión absoluta.

: Equipos para novias :
Precios sin competencia.

MONTES-Belén, 5, 7 y 8

¿Que para el año próximo tiene que volver a solicitar la parcela el Ayuntamiento?

Pues ya puede hacerse la petición, puesto que un año próximamente han durado los trámites para conseguir la primera.

Un año de activa campaña de nuestro compañero Alonso, usando su investidura de diputado. Si al año que viene ya no es diputado y no hay otro con el mismo tesón, pues los toledanos tendrán que pensar en el trozo de paseo como quien piensa en la luna.

No vemos la necesidad de reforzar la Comisión de Hacienda municipal, porque haya un vocal con dos meses de permiso.

Y mucho menos porque un vocal de expresada Comisión pase a ser el presidente de la misma por su calidad de alcalde. ¿Dónde está la baja?

La Comisión se compone de siete señores concejales, número más que suficiente para actuar, aunque haya una baja temporal.

¿Por qué no pueden hacer seis señores lo que ocho, que es el número que se propone con el aumento circunstancial propuesto en la última sesión?

«LA SUIZA»
LECHERÍA — PASTELERÍA

Se hacen de encargo:

Tartas, flanes y tocinos

Bollos de todas clases =

Especialidad en ensaimadas mallorquinas

ARMAS, 5 (Zocodover) TOLEDO

TOLEDO

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

NICOLÁS PEÑALVER

De la Beneficencia municipal por oposición.

Medicina general

y Garganta, Nariz y Oídos.

Consulta: de 2 a 4.

Jardines, 5 TOLEDO Teléfono 407

Venta del Circo Romano

JUNTO AL CAMPO ESCOLAR

DEL COCINERO PATROCINIO SÁNCHEZ

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Pepitos especiales. | | | | Patata inglesa.

Especialidad en Perdices, Pollos y Paellas.

| | | | Vinos de las mejores marcas. | | |

Se sirven bodas y banquetes. -.- Comedores independientes.

TELÉFONO 74 | | | | | TOLEDO

El Café LOS NIÑOS
se tuesta diariamente en
Toledo, Cristo de la Luz, 35
Rafael Jiménez

Probad los cafés REY WAMBAA

Codillos y puntas de jamón

CASA DI 7 = = (Precios (s) =